

**REQUISITOS PARA OBTENER RECONOCIMIENTO MUTUO DE
REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS**

REQUERIMIENTOS	FUNDAMENTO LEGAL	TASAS Y DERECHOS
<p>1. Presentar solicitud con la Suma que indique: <u>SE SOLICITA RECONOCIMIENTO MUTUO DE REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS</u> con los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre y Generales del Representante Legal o Apoderado Legal o Profesional Responsable (Representante Técnico) o Propietario ✓ Tipo De Trámite ✓ Datos del Producto ✓ Datos del Fabricante ✓ Datos de Acondicionador ✓ Datos del Titular del Producto o Titular del Registro Sanitario ✓ Datos del o los Distribuidores ✓ Datos del Representante Legal ✓ Datos del Profesional Responsable (Representante Técnico) ✓ Datos de la Empresa Registrante ✓ Lugar y fecha de la solicitud ✓ Firma del solicitante 	<p>Anexo 5 de la Resolución No. 231-2008 (COMIECO-L)</p>	<p>\$ 60.00 anuales</p>
2. Poder que acreditan al Representante Legal		
3. Certificado de Libre Venta		
4. Especificaciones del Producto Terminado		
5. Comprobante de Pago		

NOTA: Toda la documentación debe ser presentada en idioma Castellano/Español.